

ACTA NUMERO OCHO. En la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a las once horas del día veintisiete de febrero del dos mil veinte. Sesión ordinaria celebrada por el concejo municipal de esta ciudad, presidida y convocada por el Profesor Raúl Andrés Peña Landaverde, Alcalde Municipal Propietario, estando presente el Señor Síndico Municipal, Wílfido Menjívar, estando presentes también los miembros regidores propietarios en su orden: Briseyda Lisseth Aguilar Lemus quien sustituye a la Señora Orbelina Martínez de Maldonado por motivo de permiso personal, Señor Miguel Morales Portillo, Señor Rafael Cardoza Hernández, Señora Rosa Etelvina Tejada Valle, Señor David Roberto Orellana Tobar, Señorita Claudia Esmeralda Calderón Guardado, Señora Orbelina Hernández de García quien sustituye a José Adán López López por motivo de permiso personal y Señor Luis Vicente Portillo Menjívar como 1^a.2^o.3^o.4^a.5^o.6^a. 7^o. y 8^o, regidor respectivamente, estando presentes también los miembros regidores suplentes en su orden Dra. Claudia Jacqueline Castro de Mejía y Señora Gladis Azucena Velásquez de Aguilar, como 1^a Y 3^a. regidor respectivamente, presente también el Señor Tito Avelio Perdomo Contreras, actuando como Secretario de Actuaciones y establecido el quórum correspondiente como lo establece el Art. 41 del Código Municipal, el Señor Alcalde informó al pleno del concejo informaciones relativas a las competencias municipales luego este concejo acuerda discutir varios puntos de agenda, luego este concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el código municipal, acuerda: emitir los siguientes acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE CAESS. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE CAESS.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su at. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador (CAESS)**, por la cantidad de **DOS MIL SETENTA Y OCHO 54/100 Dólares (\$ 2,078.54**, por el servicio de energía consumida y no facturada en suministros monofásicos provisionales a 120/240 V, para realizar eventos de las fiestas patronales, del día 11 de enero 2020 al 01 de febrero de 2020. 1) Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes indica del fondo de 5% FIESTAS, asignándole la cifra presupuestaria 54201 correspondiente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO DOS. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ S.A DE C.V.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ S.A DE C.V**, por la cantidad de **DOSCIENTOS**

DETALLE DE BECARIOS					
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	LUGAR DE ESTUDIO	CUOTA MENSUAL	PROCESO PARA EFECTUAR DEPÓSITO	CANTIDAD DE MESES	MESES A DEPOSITAR
60 Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero (UMOAR)					
60	Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero (UMOAR)	\$ 35.00	El depósito se realizará directamente con cheque a la UMOAR, por un solo monto de forma mensual, del grupo de los sesenta estudiantes becarios	11	FEBRERO A DICIEMBRE 2020
43 estudiantes en la Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB)					
43	Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB)	\$ 50.00	El depósito se realizará en cuentas personales a cada becario	11	FEBRERO A DICIEMBRE 2020
66 estudiantes de Bachillerato y Básica					
31	Instituto Nacional de Nueva Concepción (INNCO)	\$ 30.00	El depósito se realizará en cuentas personales a cada becario	9	FEBRERO A OCTUBRE 2020
20	Complejo Educativo Cantón Arracaos (Bachillerato)				
1	Complejo Educativo Cantón Arracaos (Básica)				
1	Complejo Educativo Eben Ezer (Bachillerato)				
6	Centro Escolar Miguel Elías Guillén				
4	Instituto Nacional de Guarnecia				
3	Centro Escolar Barrio El Centro				

DETALLE DE BECARIOS					
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	LUGAR DE ESTUDIO	CUOTA MENSUAL	PROCESO PARA EFECTUAR DEPÓSITO	CANTIDAD DE MESES	MESES A DEPOSITAR
32 estudiantes de diferentes Universidades					
15	Universidad Nacional de El Salvador (UES)	\$ 50.00	El depósito se realizará en cuentas personales a cada becario	11	FEBRERO A DICIEMBRE 2020
3	Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC)				
1	Universidad Técnica Latinoamericana (UTLA)				
3	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM)				
1	Universidad Evangélica				
1	Universidad José Matías Delgado				
1	Universidad Don Bosco				
3	Universidad Pedagógica				
1	Escuela Nacional de Agricultura (ENA)				
2	Instituto Tecnológico de Chalatenango (ITCHA)				
1	Universidad Tecnológica				
16 estudiantes de Seminario de graduación o tesis					
1	Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC)	\$ 50.00	El depósito se realizará en cuentas personales a cada becario	5	FEBRERO A JUNIO 2020
13	Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero (UMOAR)				
2	Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB)				

BECARIOS SELECCIONADOS 2020 UMOAR					
Nº	NOMBRE	APORTE MENSUAL	MESES A CANCELAR	CARRERA	INSTITUCIÓN
1	JUANA BEATRIZ ORELLANA AREVALO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.ADMON EMPRESAS	UMOAR
2	MACARIA LORENA AYALA ORELLANA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. AGRONOMICA	UMOAR
3	MARISELA NOEMI MENDEZ VALLE	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LI. EDUCACION	UMOAR
4	KATHERINE ESTEFFANY PALACIOS CASTILLO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
5	STANLEY EDENILSON MEDINA AVELAR	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CONT. PUBLICA	UMOAR
6	JOSELINE AMELIA ORELLANA AREVALO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. C. JURIDICAS	UMOAR
7	EVA LISSETH ALVARADO GOMEZ	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. AGRONOMICA	UMOAR
8	ANA ELIZABETH SOLORIZANO PERLERA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. C. JURIDICAS	UMOAR
9	EMILIA KIMBERLY AYALA ORELLANA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
10	VILMA YESENIA GOMEZ SOLORIZANO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.EN EDUCACION	UMOAR
11	ROXANA YAMILETH CHAVEZ SANABRIA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
12	SILVIA MAGDALENA PEREZ TEJADA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CONT. PUBLICA	UMOAR
13	EVELYN JOCELYN MARQUEZ HERNANDEZ	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LI. CONT. PUBLICA	UMOAR
14	ANA MARIA MENJIVAR MURCIA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. C. JURIDICAS	UMOAR

15	ADA MARITZA ARRUE ELIAS	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
16	JOSE LUIS LANDAVERDE REYES	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
17	DEYSI MARELÍ MATA MORALES	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
18	EVIN JOEL CACERES CALDERON	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. AGRONOMICA	UMOAR
19	JUAN JOSE AVELAR RIVERA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CONT PUBLICA	UMOAR
20	ISAIAS CARCAMO MANCIA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. AGRONOMICA	UMOAR
21	JOSE EDENILSON PORTILLO PORTILLO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. AGRONOMICA	UMOAR
22	KATHIA JOASBEL ORELLANA AYALA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN COMPUTACION	UMOAR
23	TRINIDAD ANTONIO PEÑA ORELLANA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CONT PUBLICA	UMOAR
24	YANELI ESTEFANY LOPEZ MANCIA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN COMPUTACION	UMOAR
25	MARINA DANIELA PACHECO CARDOZA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN EDUCACION	UMOAR
26	FRANKLIN ARISTIDES NUÑEZ SERRANO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
27	WENDY CAROLINA PALACIOS HERNANDEZ	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CONT PUBLICA	UMOAR
28	KENIA BEATRIZ ALEMAN PORTILLO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
29	CARMEN ELENA TOBAR GUERRA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EDUCACION	UMOAR
30	MARTHA CECILIA SERRANO CASTRO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. AGRONOMIA	UMOAR
31	OSWALDO BALMORA TOBIAS BARRERA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. AGRONOMIA	UMOAR
32	ERICKA DANIELA PALENCIA MALDONADO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
33	ERVIN JOSUE ALVARADO ROSALES	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. AGRONOMIA	UMOAR
34	JENIFER SAHARA GONZALES PORTILLO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. COMPUTACION	UMOAR
35	EVELIN ELIZABETH ROBLES RODRIGUEZ	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
36	PATRICIA YAMILETH ARGUETA ERAZO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EDUCACION	UMOAR
37	JULIO ALEXANDER ERAZO ALVARADO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
38	RICARDO ENRIQUE VEGA CASTANEDA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. AGRONOMIA	UMOAR
39	GLORIA LISSETH ORELLANA ERAZO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ADMON EMPRESAS	UMOAR
40	MEYBELIN NICOLLE MALDONADO FLORES	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. AGRONOMIA	UMOAR
41	JULIO CESAR BARRERA CHACON	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. C. JURIDICAS	UMOAR
42	KEVIN ALEXANDER ORELLANA DELGADO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CONT. PUBLICA	UMOAR

43	SILVIA ESTELA HERNANDEZ	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ADMÓN DE EMPRESAS	UMOAR
44	CLAUDIA ISABEL ALVARENGA LEMUS	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ADMÓN DE EMPRESAS	UMOAR
45	JENNIFER NOEMY ESTRADA MORENO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN CIENCIAS JURÍDICAS	UMOAR
46	JOSELINE TATIANA AREVALO FLORES	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ADMÓN DE EMPRESAS	UMOAR
47	LIZBETH GUADALUPE CORTEZ CARDOZA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LICE. EN ADMÓN DE EMPRESAS	UMOAR
48	KELIN ABIGAIL MONTERROZA ELIAS	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN COMPUTACIÓN	UMOAR
49	KEVIN ANTONIO PALENCIA MALDONADO	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ADMÓN DE EMPRESAS	UMOAR
50	WENDY ALICIA AVELAR CARTAGENA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ADMÓN DE EMPRESAS	UMOAR
51	PAOLA ISABEL ROJAS RAMOS	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING.AGRONÓMICA	UMOAR
52	STASY ESTEFANY MÉNDEZ MOLINA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ADMÓN DE EMPRESAS	UMOAR
53	GLENDA JORLENY CALLE AMAYA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ADMÓN DE EMPRESAS	UMOAR
54	PABLO ALBERTO MEDINA AYALA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN COMPUTACIÓN	UMOAR
55	MARVIN ERNESTO MENJIVAR MOYA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING.AGRONÓMICA	UMOAR
56	FÁTIMA CAROLINA TEJADA PEÑA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	UMOAR
57	INGRID YULISSA CAÑAS FIGUEROA	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN EDUCACIÓN	UMOAR
58	MARIO ANTONIO RIVERA GALVEZ	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN EDUCACIÓN	UMOAR
59	MAIRA LISSETH RIVERA MARTINEZ	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN COMPUTACIÓN	UMOAR
60	RAQUEL GUADALUPE SAGASTUME	\$ 35.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ADMON DE EMPRESAS	UMOAR

BECARIOS SELECCIONADOS 2020 UNAB						
N°	NOMBRE	APORTE MENSUAL	MESES A CANCELAR	CARRERA	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CUENTA
1	IRVIN ELIAS TORRES MERLOS	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	TEC.EN INGLES	UNAB	701-101-42574
2	LISVETH VANESSA LOPEZ CASTELLON	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.ADMON EMP	UNAB	701-101-41495
3	GIANCARLO GOMEZ CARDOZA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. MERCADEO	UNAB	701-101-39843
4	HEYSI ESTEFANY FUENTES RAMIREZ	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.ADMON EMP	UNAB	701-101-40888
5	LESLEY GABRIELA MONTOYA AGUILAR	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. MERCADEO	UNAB	701-101-40862
6	LUIS ORLANDO OCHOA AGUILAR	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ENFERMERÍA	UNAB	701-101-40491
7	MIRNA LISSETH CORTEZ MONTERROSA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.ENFERMERIA	UNAB	701-101-42242

8	JESSICA ELIZABETH OCHOA CARDOZA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.NUTRICION	UNAB	701-101-38768
9	JASMIN MARIELOS MANUELES PEREIRA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. MERCADEO	UNAB	701-101-42180
10	KEYLIN SUCELY CISNEROS ALVARADO	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.NUTRICION	UNAB	701-101-42224
11	ANDREA ARACELY CASAMALHUAPA ABREGO	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN MERCADEO	UNAB	701-101-40883
12	DEYSI NOEMY MENJÍVAR FLORES	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LC. ADMÓN. DE EMPRESAS	UNAB	701-101-42616
13	KARLA VILMA ORELLANA ORELLANA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.MERCADEO	UNAB	701-101-39250
14	WILMAN EDENILSON ESPINOZA SERRANO	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. EN SISTEMAS	UNAB	701-101-38897
15	KARLA SARAI MERLOS PEREZ	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.ENFERMERIA	UNAB	701-101-36973
16	MADLINE ALEXANDRA MARTINEZ BERNAL	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.NUTRICION	UNAB	701-101-41255
17	KATHERINE ESTEFANY CONTRERAS PORTILLO	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.RELACIONES PUBLICAS	UNAB	701-101-36979
18	JENNIFER ANDREA GUTIERREZ PLEITEZ	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.MERCADEO	UNAB	701-101-41197
19	HENRY ALEXANDER CRESPIAN MENJIVAR	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	TEC.EN INGLES	UNAB	701-101-39704
20	KATIA MISHEL CARDOZA LOPEZ	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ENFERMERIA	UNAB	701-101-42589
21	JASSMIN NOEMI CHACON PORTILLO	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.ENFERMERIA	UNAB	701-101-42575
22	DEYSI JOHANNA VILLAFRANCO SIBRIAN	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.RELACIONES PUBLICAS	UNAB	701-101-36951
23	JOSELINE MADAI PORTILLO CARRILLO	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.ENFERMERIA	UNAB	701-101-36875
24	ANTONY DAVID DUARTE PERLERA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. EN SISTEMAS	UNAB	701-101-36975
25	FRANCIS ELIAS AYALA MADRID	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. C. JURIDICAS	UNAB	701-101-38954
26	ERICKA MARGARITA HERNANDEZ GALDAMEZ	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.TRABAJO SOCIAL	UNAB	701-101-14811
27	IRMA LISSETTE HENRIQUEZ MEJIA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. MERCADEO	UNAB	701-101-40482
28	FATIMA DEL CARMEN LANDAVERDE MANCIA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. C. JURIDICAS	UNAB	701-101-42152
29	RAFAEL ANTONIO GONZALEZ PORTILO	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. EN SISTEMAS	UNAB	701-101-37312
30	MARIA GUADALUPE TREJO PEÑA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.ADMÓN. DE EMPRESAS	UNAB	701-101-38934
31	VERÓNICA ELIZABETH VALLE RIVERA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	UNAB	701-101-43853
32	GERSON IVAN CASTRO CASTRO	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	UNAB	705-101-411628
33	KARLA JULISSA HERNÁNDEZ MENIVAR	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ENFERMERÍA	UNAB	701-101-44154
34	JEYSON RAFAEL CAMPOS PORTILLO	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ADMÓN DE EMPRESAS	UNAB	701-101-43691
35	KELLY LISBETH NAJARRO VILLANUEVA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ENFERMERÍA	UNAB	701-101-43641

36	STEPHANY GABRIELA GUARDADO MENJÍVAR	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO	UNAB	701-101-44159
37	MIGUEL ANGEL ALEMÁN ALEMÁN	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ENFERMERÍA	UNAB	701-101-43787
38	EVER DAVID GUEVARA MATUTE	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ENFERMERÍA	UNAB	701-101-43807
39	EMELY TATIANA RAMIREZ PEÑA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN RELACIONES PÚBLICAS	UNAB	701-101-44001
40	ASHLYN MARISOL AVELAR RODRÍGUEZ	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC.A EN ADMÓN DE EMPRESAS	UNAB	701-103-43992
41	JACQUELINE JASMÍN ROBLES GALDÁMEZ	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	UNAB	701-101-44193
42	MANUEL DE JESÚS GÓMEZ VÁSQUEZ	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	TÉCNICO EN IDIOMA INGLES	UNAB	701-101-42340
43	JOSUÉ DAVID PORTILLO MANCÍA	\$50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN COMPUTACIÓN	UNAB	701-101-31830

BACHILLERATO Y BASICA						
N°	Nombre	APORTE MENSUAL	MESES A CANCELAR	CARRERA	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CUENTA
1	FRANKLIN ESTEVEN HENRIQUEZ GALDAMEZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-36688
2	JOEL JEREMIAS PINEDA GUERRA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	INNCO	701-101-34778
3	KENIA AZUCENA VILLEDA GUARDADO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-40518
4	LUIS ENRIQUE ROSALES CHINCHILLA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Desarrollo de Software	INNCO	701-101-40901
5	PABLO ANTONIO MERLOS JOVEL	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-36981
6	CARMEN ELENA GUILLEN GUILLEN	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-26059
7	WILLIAN OTONIEL CARTAGENA TEJADA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-40906
8	JOSE ARMANDO CORTEZ LOPEZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-35569
9	LUIS ENRIQUE CORTEZ MANCIA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	INNCO	701-101-42562
10	LEVI EFRAIN RIVAS ABREGO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-43165
11	YENI ABIGAIL VILLEDA VALLE	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-40495
12	MARIO ADALBERTO PORTILLO LOPÉZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-44126

13	ANTONIO ENRIQUE AGUILAR MOJICA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	INNCO	701-101-44146
14	CECIA ELIZABETH CORTEZ VILLANUEVA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-38945
15	MICHAEL GUSTAVO GONZALES TOBAR	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General		701-101-27466
16	CRISTIÁN VLADIMIR FABIÁN LÓPEZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-43776
17	KENIA MARISOL PINEDA LEMUS	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Desarrollo en Software	INNCO	701-101-43863
18	CARLOS DANIEL MENJIVAR MENJIVAR	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-34866
19	KAREN PAULINA TEJADA LÓPEZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-44162
20	ASHLY MICHELLE FLORES AVILA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Desarrollo en Software	INNCO	701-101-36989
21	WENDY YAMILETH SANTAMARIA CRUZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-42275
22	WENDY MARLENY GÁLDAMEZ VALLE	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-27050
23	HENRY ALEXIS TOBAR SERRANO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	INNCO	701-101-33119
24	MARICELA ABIGAIL FLORES CARDOZA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-43815
25	KELLY EVANGELINA CALLES BARRIENTOS	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-41702
26	BRANDY GEOVANNI CASTANEDA ORELLANA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	INNCO	701-101-43732
27	JULIA DEL CARMEN MENJIVAR CORTEZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Desarrollo en Software	INNCO	701-101-43564
28	BEILI SINALI CARRANZA GUEVARA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Desarrollo en Software	INNCO	701-101-43560
29	TIFANNY AILYN DÍAZ ORELLANA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-43765
30	MANUEL ABRAHAN MATA DERAS	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-103-43846
31	KRISSIA MAGDALENA PLEITEZ PERLERA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	INNCO	701-101-39180

32	KAREN ELIZABETH AVALOS HUEZO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-30706
33	SANDRA VANESSA ROSA HERNANDEZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Instituto Arracaos	705-101-409381
34	JUAN CARLOS ALVARENGA MALDONADO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-38781
35	DIEGO FERNANDO RUIZ ALVARENGA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-28428
36	JULIO CESAR SORTO RODRIGUEZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-40223
37	NATHALIA YULISSA CASTILLO RODRIGUEZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-43752
38	EMELY MARYOLETH RIVAS PORTILLO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-43851
39	KARINA SAHORI RAUDA REYES	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-44123
40	HENRRY ALEXIS CALLES SANDOVAL	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-43774
41	ENMANUEL EDUARDO SERRANO CASTRO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-34944
42	WENDY DANIELA AYALA AYALA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-43770
43	DENIS ALEJANDRO CALLES ALVARENGA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-43833
44	SANTOS DANIEL ALVARENGA HUEZO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-43880
45	JAQUELINE NOHEMY MANCÍA PINEDA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-43822
46	LESLEY MARISOL SOLORZANO CASTRO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Instituto Arracaos	701-103-43789
47	WALTER OTTONIEL RIVERA FRANCO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-44174
48	JORGE ALEJANDRO AGUILAR INGLÉS	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-43801
49	YANELI ELIZABETH GARCÍA MATUTE	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Instituto Arracaos	701-101-42830

50	BRYAN ANTONIO TEJADA LÓPEZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Instituto Arracaos	701-101-24563
51	JAVIER LEONEL ALVARENGA PINEDA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Técnico Vocacional Administrativo Contable	Instituto Arracaos	701-101-43829
52	DANIA MARGARITA RAMIREZ PERLERA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Complejo Educativo Eben Ezer	701-101-44128
53	ALEXANDRA MARIA HERNANDEZ LANDAVERDE	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Miguel Elías Guillén	701-101-42127
54	LUZ DE MARIA HERCULES MORALES	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Miguel Elías Guillén	701-101-42018
55	ALBA YANETH MENDOZA PALMA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Instituto Nacional de Guarnesía	701-101-43700
56	JESSICA ELIZABETH GÁMEZ CRISOSTO	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Instituto Nacional de Guarnesía	701-101-44156
57	RUBIA GUADALUPE CRISOSTO SANTOS	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Instituto Nacional de Guarnesía	701-101-44152
58	RIVALDO DE JESÚS CONTRERAS GOMEZ	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Instituto Nacional de Guarnesía	701-101-42167
59	CARLOS DANIEL CARRANZA CARDOZA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Miguel Elías Guillén	701-101-42182
60	JOSELYN NAYELHY VALLE PINEDA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Miguel Elías Guillén	701-101-31750
61	SILVIA MARLENY CASTRO MENJIVAR	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Miguel Elías Guillén	701-101-43793
62	MARÍA ESPERANZA RIVERA VALLE	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	General	Miguel Elías Guillén	701-101-43871
63	FÁTIMA GABRIELA OCHOA SALINAS	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Noveno	C. E. B° El Centro	701-101-26417
64	KENIA YAMILETH BONILLA MENJIVAR	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Noveno	C. E. B° El Centro	701-101-43826
65	CLAUDIA YAMILETH ZALDIVAR MEJÍA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Octavo	C. E. B° El Centro	701-101-43763
66	JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LUNA	\$30.00	FEBRERO A OCTUBRE	Noveno	Arracaos	701-101-13187

BECARIOS SELECCIONADOS 2020 DE DIFERENTES UNIVERSIDADES						
N°	NOMBRE	APORTE MENSUAL	MESES A CANCELAR	CARRERA	INSTITUCION	NUMERO DE CUENTA

1	ESTEFANY IVETH MENJIVAR ACOSTA	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CONTADURIA PUBLICA	UES	701-101-42070
2	BLANCA LISSETH CABRERA ALAS	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIIC. EN PERIODISMO	UES	701-101-42566
3	MERLYN OMAR ACOSTA CRUZ	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. ARTES PLASTICAS	UES	701-103-32470
4	CARLOS ELIAS RAMOS GONZALEZ	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN ECONOMIA	UES	701-101-40648
5	BLANCA ARACELY CORDOVA FRANCO	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CONTADURIA PUBLICA	UES	701-101-38268
6	JAIME FERNANDO MORALES PORTILLO	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	INGENIERIA CIVIL	UES	701-101-38960
7	FATIMA LOURDES CONTRERAS ORELLANA	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN EDUCACION	UES	701-101-12692
8	SANTOS MARGARITO COLOCHO CRUZ	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN EDUCACION	UES	701-101-40710
9	JOSUE ZEBEDEO VILLANUEVA GUTIERREZ	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. MERCADEO INTERNACIONAL	UES	701-101-41217
10	MELVIN VLADIMIR ESCOBAR GUERRA	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN EDUCACION	UES	701-101-43624
11	JONATHAN RUBEN RAMIREZ FUENTES	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CIENCIAS JURIDICAS	UES	701-101-41221
12	DEYSI BEATRIZ LOPEZ VALLE	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CIENCIAS JURIDICAS	UES	701-101-33065
13	NILSA LILENA TOBAR OCHOA	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIIC. MERCADEO INTERNACIONAL	UES	701-101-42211
14	NILSA GABRIELA VALLE CHACON	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ARQUITECTURA	UTEC	701-101-40623
15	ROSA BEATRIZ PERLERA ROMERO	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN IDIOMA INGLES	UTEC	701-101-38921
16	BERTIN MIGUEL LEMUS MALDONADO	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CONTADURIA PUBLICA	UTEC	701-101-36064
17	JOSE REINALDO TORRES HERNANDEZ	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	INGENIERIA CIVIL	UTLA	701-101-36907
18	YESENIA CAROLINA CISNEROS CALDERON	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. CIENCIAS JURIDICAS	USAM	701-101-38961
19	KEVIN VLADIMIR ARGUETA MENJIVAR	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	DOCTORADO EN MEDICINA	USAM	701-101-36877
20	MIRIAN JOSE SERRANO MEJIA	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. RELACIONES PUBLICAS	U. EVANGELICA	701-101-42106
21	MINDY VANESSA PEÑA ARDON	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	DOCTORADO EN MEDICINA	U. JOSÉ MATIAS DELGADO	701-101-40884
22	HAZEL CAROLINA RODRIGUEZ TOBAR	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. IDIOMA INGLES	U. DON BOSCO	701-103-32216
23	TIRZA SARAÍ LEMUS HERNANDEZ	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN EDUCACION	U. PEDAGOGICA	701-101-43159

24	JAIRO ISAÍ PORTILLO ROMERO	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	ING. INDUSTRIAL	U. PEDAGOGICA	701-101-43094
25	ELMER ORLANDO LEMUS LÓPEZ	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	AGRONOMÍA	ENA	701-101-11300
26	YULI CECILIA TORRES FIGUEROA	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. MERCADEO INTENACIONAL	UES	701-101-38027
27	MARLON DE JESÚS MURRILLO MANCÍA	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN MATEMÁTICAS	UES	701-101-43799
28	MANUEL DE JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	TÉCNICO EN INGIENERÍA ELECTRICA	ITCHA	701-101-41688
29	HENRY ORLANDO PORTILLO SERVELLON	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN IDIOMA INGLES	U. TECNOLÓGICA	701-101-43750
30	CRISTIAN GEOVANNY ALEMÁN SOLA	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	U. PEDAGOGICA	701-103-27700
31	KRISSIA ELIZABETH GONZALEZ TOBAR	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	TÉCNICO DE MERCADEO	ITCHA	701-102-44150
32	GRACIELA VANESSA GUILLÉN PARADA	\$ 50.00	FEBRERO A DICIEMBRE	DOCTORADO EN MEDICINA	ALBERTO MASFERRER	701-101-1104590

BECARIOS SELECCIONADOS 2020 SEMINARIO DE GRADUACIÓN O TESIS

Nº	NOMBRE	APORTE MENSUAL	MESES A CANCELAR	INSTITUCION	NUMERO DE CUENTA
1	IVANIA YOHANA CHACÓN HERNÁNDEZ	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UTEC	701-101-33836
2	CRUZ ANTONIO TOBIAS VALLE	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-33283
3	RAÚL ELÍAS ROJAS RAMOS	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-43154
4	VANESSA CAROLINA MALDONADO MURCIA	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-43966
5	CECIA GEMIMA SANTOS GARCIA	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-39431
6	JOSÉ AMILCAR FRANCO RAUDA	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-32852
7	JACQUELINE GABRIELA LEMUS GALDÁMEZ	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-43780
8	ISAÍ SANTIAGO PORTILLO AGUILAR	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-37562
9	KEVIN JOSUÉ RIVERA ERAZO	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-43785
10	MELVIN JOSUÉ CUÉLLAR VARELA	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-43803

11	LUIS GERARDO MORENO MURCIA	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-43798
12	SANDRA MABEL FLORES DE PEÑATE	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-15009
13	FRANKLIN ARMANDO MAYORGA HÉRCULES	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-43137
14	ANA KARINA ARGUETA ARGUETA	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UNAB	701-101-36623
15	JACQUELINE LISSETH FLORES TEJADA	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UNAB	701-101-36125
16	CHRISTIAN ARIEL ROSALES CARRANZA	\$50.00	FEBRERO A JUNIO	UMOAR	701-101-40801

Hace un total de 217 estudiantes seleccionados y aprobados por la Comisión de Educación, para ser beneficiados con beca durante el año de dos mil veinte. **2)** Se autoriza a la Gerencia General realizar el procedimiento respectivo. **3)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que realice el procedimiento respectivo. **4)** Se autoriza a la Unidad de Tesorería a erogar las cantidades antes mencionadas a partir del mes de Febrero y si no se pudiera realizar un solo depósito de mes de Febrero se haría un solo depósito de Febrero y Marzo del fondo del Proyecto: **Becas para Educación Básica, Media y Superior para estudiantes de escasos recursos económicos del Municipio 2020.** **5)** se Instruye a la Gerencia Financiera para que asignen la cifra presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO CINCO. RESPUESTA A NOTA DE LAS SEÑORAS: JUANA BEATRIZ TEJADA ALAS Y ROSA ELENA TOBAR DE GONZALEZ.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 30 numerales 4 y 14 y CONSIDERANDO que las Señoras Juana Beatriz Tejada Alas y Rosa Elena Tobar de González, que laboran en el Anexo Municipal, presentaron nota dirigida al Concejo Municipal de fecha 19 de Febrero de 2020, donde manifiestan que el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional al cual se le enviaron dos notas, la primera con fecha 1 de Junio de 2018, haciendo caso omiso a la primera nota se mandó la segunda con fecha 29 de Junio en la cual se les hacían varias peticiones entre ellas la puesta de un Aire Acondicionado en el área de Recepción, manifiestan que es una necesidad porque el área no reúne las condiciones necesarias para laborar 8 horas y por su salud y como el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional es el que tiene que velar por los riesgos en los lugares de trabajo es por eso que se realizó a través de dicho Comité de Salud y Seguridad Ocupacional la gestión respectiva, en vista de lo anterior ACUERDA: 1) Dar por recibida dicha nota. 2) Comunicarles que como concejo es de vital importancia que los empleados se sientan bien ambientalmente, no obstante que el electricista de esta municipalidad Señor Cruz Álvarez, menciona mediante nota que es factible el hecho de colocar un aire acondicionado en ese lugar de trabajo, agregando que el Señor Emerson Estupinian manifiesta que en días pasados hubo un problema en el área de la Radio se quemó un transmisor de radio y unos cables de la torre de control, es por ello que este concejo buscará una segunda opinión para ver si el transformador que se ocupa actualmente verdaderamente aguanta más carga eléctrica o si no el Concejo se vería obligado a comprar un transformador nuevo para poder superar el problema. 3) Se instruye al Departamento de Servicios Generales realizar el procedimiento respectivo a fin de resolver el problema existente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO**

SEIS. APROBACION DE RENUNCIA DE FORMULACION DE CARPETA TECNICA DEL PROYECTO: REMODELACION EN EL PARQUE MUNICIPAL 2019. POR PARTE DEL ARQ. JULIO CESAR VALENCIA MONTANO. El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 30 numerales 4 y 14 y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAP y Considerando que el Arq. Julio César Valencia Montano, interpone nota de fecha 26 de Febrero del corriente año, donde manifiesta su renuncia al contrato de formulación de la Carpeta Técnica del Proyecto: **Remodelación en el Parque Municipal 2019, Barrio El Centro, municipio de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, firmado el pasado 26 de marzo de 2019,** por motivos que en el proceso de formulación no se pudo completar al no tener de parte de la municipalidad una uniformidad de criterio con respecto a los alcances que se persiguen con este proyecto a su vez un incremento en los costos de la formulación que ya no se cubren con el monto pactado en el contrato. Así mismo no omita manifestarles que los juegos infantiles que ustedes pretenden instalar no se venden en el país y hay que importarlos del extranjero, con lo que el monto del proyecto sobrepasa el presupuesto proyectado para esta obra, en vista de lo anterior este Concejo ACUERDA: 1) Dar por recibida dicha nota. 2) Aceptar la Renuncia al Arq. Julio Cesar Valencia Montano, de la formulación de la Carpeta Técnica del Proyecto: Remodelación en el Parque Municipal 2019. 3) Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que realice el procedimiento respectivo. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO SIETE. APROBACION DE ORDEN DE CAMBIO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL EN EL BARRANCON.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 30 numerales 4 y 14 y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), ACUERDA: 1) Aprobación de Orden de Cambio del Proyecto: Mejoramiento de Calle Principal en el Barrancón, donde solicitan se aumenta la longitud proyectada de 100 metros lineales de canaleta de concreto a 55 metros lineales más, totalizando 155 metros lineales de canaleta y que las losas de paso presupuestadas en carpeta técnica se supriman, ya que consideran de mayor prioridad la construcción de canaleta, lo cual no implica aumento en el Proyecto, a lo que el supervisor del proyecto ha analizado y da su visto bueno, presentando el presupuesto de aumento y disminución de obra y materiales,, se recibió solicitud de la Adesco de la Comunidad y memorándum del Administrador de Contratos, presentando perfil técnico donde se justifica la orden de Cambio No. 1 del Proyecto mencionado. 2) Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que realice el procedimiento respectivo. 3) Se autoriza a la Unidad de Tesorería a erogar la cantidad que resulte de la orden de cambio del Proyecto: **Mejoramiento de Calle Principal en el Barrancón.** 4) Se autoriza al Administrador de Contratos, realizar el procedimiento respectivo a fin de realizar la orden de cambio No. 1 antes mencionada. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO OCHO. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE WILL ALEXANDER IRAHETA.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: 1) Aprobar el pago a nombre de **WILL ALEXANDER IRAHETA,** por la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 Dólares (\$845.00),** amparados en recibo de fecha 25 de Febrero del 2020, en concepto del servicio como mecánico para la reparación de diferentes máquina y camiones de esta municipalidad. 2) Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento

respectivo. 3) Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada del proyecto: **Mantenimiento, Reparación y Compra de Maquinaria, Mobiliario y Equipo de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, 2020.** 4) Se instruye a Gerencia Financiera asignar cifra presupuestaria correspondiente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO NUEVE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE RM COMPUTADORAS S.A DE C.V.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **RM COMPUTADORAS S.A DE C.V.**, por la cantidad de **CINCUENTA Y CINCO 00/100 Dólares (\$55.00)**, amparado en la factura 0112 en concepto del suministro de 1 batería FORZA de 4.5 Ah y 1 batería FORZA de 7Ah, para equipo de cómputo de Gerencia de Proyecto y el área de Inventario de esta municipalidad. **1)** Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Mantenimiento, Reparación y Compra de Maquinaria, Mobiliario y Equipo de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, 2020.** 3) Se instruye a Gerencia Financiera asignar cifra presupuestaria correspondiente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DIEZ. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE LUCAS ALCIDES PINEDA.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **LUCAS ALCIDES PINEDA**, por la cantidad de **SESENTA Y DOS 00/100 Dólares (\$62.00)**, amparado en la factura 0018 en concepto del suministro de UN UPS XTP 751 750VA 375W para la unidad de Servicios Generales. **1)** Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Mantenimiento, Reparación y Compra de Maquinaria, Mobiliario y Equipo de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, 2020**, asignándole la cifra presupuestaria 61104 correspondiente al presupuesto municipal vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO ONCE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y EL AGRO, S.A DE C.V.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y EL AGRO, S.A DE C.V.**, por la cantidad de **DOSCIENTOS 00/100 Dólares (\$200.00)**, amparado en la factura 1539 en concepto del suministro de un esmeril angular marca MAKITA, modelo 6 A 9020, para el uso en la unidad de Servicios Generales. **1)** Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Mantenimiento, Reparación y Compra de Maquinaria, Mobiliario y Equipo de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, 2020**, asignándole la cifra presupuestaria 54118 correspondiente al presupuesto municipal vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DOCE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y EL AGRO, S.A DE C.V.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y EL AGRO, S.A DE C.V.**, por la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 Dólares (\$548.00)**, amparado en las facturas 1560, 1540 en concepto del suministro de

materiales y herramientas para rótulos de señalización, elaborados por personal de la unidad de Servicios Generales. **1)** Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Mejoramiento de Calles del Municipio de Nueva Concepción, 2020.** **3)** Se instruye a Gerencia Financiera asignar cifra presupuestaria correspondiente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO TRECE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, S.A DE C.V.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, S.A DE C.V,** por la cantidad de **CATORCE 80/100 Dólares (\$14.80),** amparado en la factura 33687 en concepto del suministro de 5 galones de gasolina regular, para el uso en el proyecto: **Concreteado de un Tramo de Calle en Colonia el Castaño.** **1)** Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Concreteado de un Tramo de Calle en Colonia el Castaño,** asignándole la cifra presupuestaria 54110 correspondiente al presupuesto municipal vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO CATORCE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, S.A DE C.V.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, S.A DE C.V,** por la cantidad de **VEINTE 72/100 Dólares (\$20.72),** amparado en la factura 33814 en concepto del suministro de 7 galones de gasolina regular, para el uso en el proyecto: **Concreteado de un Tramo de Calle en Colonia las Victorias.** **1)** Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Concreteado de un Tramo de Calle en Colonia las Victorias,** asignándole la cifra presupuestaria 54110 correspondiente al presupuesto municipal vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO QUINCE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE ADAN LEMUS MORATAYA.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **ADAN LEMUS MORATAYA,** por la cantidad de **SETENTA Y TRES 75/100 Dólares (\$73.75),** amparado en las facturas 2019, 2026, 2018 en concepto del suministro de 10 botes de alcohol en Gel para el uso en diferente áreas de la municipalidad, 15 paquetes de botellas con agua para el consumo en oficina de alcalde. **1)** Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada de los Fondos Propios, asignándole la cifra presupuestaria 54101 y 54107 correspondiente al presupuesto municipal vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DIECISEIS. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE MARIO MIRANDA ALEMAN.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **MARIO MIRANDA ALEMAN,** por la cantidad de **DOSCIENTOS CATORCE 00/100 Dólares (\$214.00),** amparado en la factura 0489 en concepto del suministro de 107 ampos tamaño carta, para el uso en diferente áreas de esta municipalidad. **1)** Se

autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada de los Fondos Propios, asignándole la cifra presupuestaria 54105 correspondiente al presupuesto municipal vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DIECISIETE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE FIDEL MEJIA MORAN.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **FIDEL MEJIA MORAN**, por la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTE Y TRES 25/100 Dólares (\$493.25)**, amparado en la factura 0207 en concepto del suministro de materiales y herramientas imprevistas para el uso en el proyecto: **Concreteado en Calle Arturo Gutiérrez.** **1)** Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Concreteado en Calle Arturo Gutiérrez.** **3)** Se instruye a Gerencia Financiera asignar cifra presupuestaria correspondiente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DIECIOCHO. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE ROSA EMERITA VALLE DE MARTINEZ.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **ROSA EMERITA VALLE DE MARTINEZ**, por la cantidad de **CUATROCIENTOS 00/100 Dólares (\$400.00)**, amparados en Cotización de 25 de Febrero de 2020, debiendo presentar factura y/o recibo debidamente legalizado, por el suministro de 200 paquetes de bolsa gramera, para el uso en barrido de calles. **1)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza a la Unidad de Tesorería, para que erogue la cantidad antes mencionada de los Fondos del Proyecto: **Promoción y Desarrollo de Programas de Saneamiento Ambiental, Servicios Generales, Prevención y Combate de Enfermedades, 2020.** Bajo la cifra presupuestaria 54107 correspondiente al presupuesto municipal vigente. La Votación es Unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DIECINUEVE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE ACLA DE R.L.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **ACLA DE R.L.**, por la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SIETE 50/100 Dólares (\$197.50)**, amparados en Cotización del 21 de Febrero de 2020, debiendo presentar factura y/o recibo debidamente legalizado, por el suministro de 50 bolsas de café de 1 Lb. Transparente, para el consumo en diferentes áreas de la municipalidad. **1)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza a la Unidad de Tesorería, para que erogue la cantidad antes mencionada de los Fondos Propios. **3)** Se instruye a Gerencia Financiera asignar cifra presupuestaria correspondiente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE DIRECCION GENERAL DE TESORERIA.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **DIRECCION GENERAL DE TESORERIA**, por la cantidad de **UN MIL CIENTO SETENTA Y UNO 80/100 Dólares (\$1,171.80)**, amparados en Cotización del 21 de Febrero de 2020, debiendo presentar factura y/o recibo debidamente legalizado, por el suministro de 21 pares de bota jungla negra, para el uso de agentes del CAM nombrados en la ley de la carrera administrativa. **1)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y

Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza a la Unidad de Tesorería, para que erogue la cantidad antes mencionada de los Fondos Propios asignando la cifra presupuestaria 54104 correspondiente del presupuesto municipal vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTE Y UNO. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE DIRECCION GENERAL DE TESORERIA.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **DIRECCION GENERAL DE TESORERIA**, por la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 00/100 Dólares (\$279.00)**, amparados en Cotización del 21 de Febrero de 2020, debiendo presentar factura y/o recibo debidamente legalizado, por el suministro de 5 pares de bota jungla negra, para el uso de agentes del CAM que laboran del proyecto: **Prevención de Violencia en el Municipio de Nueva Concepción, 2020.** **1)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza a la Unidad de Tesorería, para que erogue la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Prevención de Violencia en el Municipio de Nueva Concepción, 2020**, asignando la cifra presupuestaria 54104 correspondiente del presupuesto municipal vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTE Y DOS. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE LUCAS ALCIDES PINEDA.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **LUCAS ALCIDES PINEDA**, por la cantidad de **QUINIENTOS SETENTA 00/100 Dólares (\$570.00)**, amparados en Cotización del 25 de Febrero de 2020, debiendo presentar factura y/o recibo debidamente legalizado, por el suministro de 3 Tóner 83ª, 3 Tóner 30ª y 3 cinta Epson 2190, para el uso en diferentes áreas de esta municipalidad. **1)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza a la Unidad de Tesorería, para que erogue la cantidad antes mencionada de los Fondos Propios, asignando la cifra presupuestaria 54115 correspondiente del presupuesto municipal vigente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTE Y TRES. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE RAMATER MADISAL S.A DE C.V.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **RAMATER MADISAL S.A DE C.V**, por la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCO 87/100 Dólares (\$405.87)**, amparados en Cotización del 21 de Febrero de 2020, debiendo presentar factura y/o recibo debidamente legalizado, por el suministro de repuestos y mano de obra para la reparación de Motoniveladora 120H de esta municipalidad. **1)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza a la Unidad de Tesorería, para que erogue la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Mantenimiento, Reparación y Compra de Maquinaria, Mobiliario y Equipo de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, 2020.** **3)** Se instruye a Gerencia Financiera asignar cifra presupuestaria correspondiente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTE Y CUATRO. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE JUAN MIGUEL ALVAREZ.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **JUAN MIGUEL ALVAREZ**, por la cantidad de **OCHOCIENTOS DIEZ 70/100 Dólares (\$810.70)**, amparados en Cotización de Febrero de 2020, debiendo presentar factura y/o recibo debidamente legalizado, por el suministro de repuestos y

mano de obra para la reparación de RETROEXCAVADORA CATERPILLAR. **1)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza a la Unidad de Tesorería, para que erogue la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Mantenimiento, Reparación y Compra de Maquinaria, Mobiliario y Equipo de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, 2020.** **3)** Se instruye a Gerencia Financiera asignar cifra presupuestaria correspondiente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTE Y CINCO. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE ROBERTO JOSE GARCIA MALDONADO.** El concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: Aprobar el pago a nombre de **ROBERTO JOSE GARCIA MALDONADO**, por la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE 00/100 Dólares (\$1,487.00)**, amparados en Cotización, debiendo presentar factura y/o recibo debidamente legalizado, por el suministro de pintura y utensilios para pintar Alcaldía Municipal y Parques. **1)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. **2)** Se autoriza a la Unidad de Tesorería, para que erogue la cantidad antes mencionada de los Fondos del proyecto: **Mantenimiento de Infraestructuras Municipales, 2020.** **3)** Se instruye a Gerencia Financiera asignar cifra presupuestaria correspondiente. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTE Y SEIS. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE ALEX FRANCISCO MARTIR GARCIA.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: 1) Aprobar el pago a nombre de **ALEX FRANCISCO MARTIR GARCIA**, por la cantidad de **QUINIENTOS 00/100 Dólares (\$500.00)**, amparados en cotización de fecha 27 de Enero de 2020, debiendo presentar factura de consumidor final, en concepto de Servicios prestados por la Formulación de Carpeta Técnica del Proyecto: **Construcción de Gavión Sobre el Río Gualchayo. Caserío El Coyolito Cantón Potenciana.** 2) Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. 3) Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada del fondo 5% Pre-Inversión FODES, asignándole la cifra presupuestaria 61599. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTE Y SIETE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE PEDRO ROBERTO CASTRO SANCHEZ.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: 1) Aprobar el pago a nombre de **PEDRO ROBERTO CASTRO SANCHEZ**, por la cantidad de **SEISCIENTOS 00/100 Dólares (\$600.00)**, amparados en cotización de fecha 25 de Febrero de 2020, debiendo presentar factura de consumidor final, en concepto de Servicios prestados por la Formulación de Carpeta Técnica del Proyecto: **Cuneteado en Final de Calle Principal en Valle Nuevo, Cantón Los Chilamates.** 2) Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. 3) Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada del fondo 5% Pre-Inversión FODES, asignándole la cifra presupuestaria 61599. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTE Y OCHO. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE JULIO CESAR VALENCIA MONTANO.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: 1) Aprobar el pago a nombre de **JULIO CESAR VALENCIA MONTANO**, por la cantidad de **NOVECIENTOS 00/100 Dólares (\$900.00)**, amparados en cotización de fecha 24 de Febrero de 2020, debiendo presentar

factura de consumidor final, en concepto de Servicios prestados por la Formulación de Carpeta Técnica del Proyecto: **Concreteado de un Tramo de Calle en Colonia Buenos Aires.** 2) Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. 3) Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada del fondo 5% Pre-Inversión FODES, asignándole la cifra presupuestaria 61599. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTE Y NUEVE. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE HUGO ALEJANDRO ORTIZ LANDAVERDE.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: 1) Aprobar el pago a nombre de **HUGO ALEJANDRO ORTIZ LANDAVERDE**, por la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 Dólares (\$750.00)**, amparados en cotización de fecha 25 de Febrero de 2020, debiendo presentar factura de consumidor final, en concepto de Servicios prestados por la Formulación de Carpeta Técnica del Proyecto: **Cintiado de dos Tramos de Calle de Acceso en Cantón Las Tablas.** 2) Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. 3) Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada del fondo 5% Pre-Inversión FODES, asignándole la cifra presupuestaria 61599. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO TREINTA. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE IDALIA DEL ROSARIO JUAREZ AVILA.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: 1) Aprobar el pago a nombre de **IDALIA DEL ROSARIO JUAREZ AVILA**, por la cantidad de **SEISCIENTOS 00/100 Dólares (\$600.00)**, amparados en cotización de fecha 17 de Febrero de 2020, debiendo presentar factura de consumidor final, en concepto de Servicios prestados por la Formulación de Carpeta Técnica del Proyecto: **Ampliación del Sistema Eléctrico en Colonia Las Vegas.** 2) Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que elabore el procedimiento respectivo. 3) Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada del fondo 5% Pre-Inversión FODES, asignándole la cifra presupuestaria 61599. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO. APROBACION DE PAGO A NOMBRE DE LUIS EDGAR SANCHEZ PEREZ.** El Concejo en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 91, ACUERDA: **1)** Aprobar el pago a nombre de **LUIS EDGAR SANCHEZ PEREZ**, por la cantidad de **DOS MIL CIEN 00/100 Dólares (\$2,100.00)**, amparados en cotización de fecha 25 de febrero de 2020, debiendo presentar factura de consumidor final, en concepto de servicios prestados en la Supervisión de Obras Civiles e Hidráulicas del Proyecto: **Instalación de Bomba en Pozo e Instalación de red de Distribución de Agua Potable en Colonia los Sitios Cantón los Chilamates.** **2)** Se autoriza al Departamento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que realice el procedimiento respectivo. **3)** Se autoriza al Departamento de Tesorería a erogar la cantidad antes mencionada del fondo de **Supervisión**, asignándole la cifra presupuestaria 61608. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presenta acta que firmamos.

Prof. Raúl Andrés Peña Landaverde
Alcalde Municipal.

Prof. Wilfido Menjívar
Síndico Municipal.

Briseyda Lisseth Aguilar Lemus
1ª. Regidora Propietaria.

Miguel Morales Portillo
2º. Regidor Propietario

Rafael Cardoza Hernández
3º. Regidor Propietario

Rosa Etelvina Tejada Valle
4ª. Regidora Propietaria

David Roberto Orellana Tobar
5º. Regidor Propietario

Claudia Esmeralda Calderón Guardado
6ª. Regidora Propietaria

Orbelina Hernández de García
7º. Regidor Propietario

Luis Vicente Portillo Menjívar
8º. Regidor Propietario.

Claudia Jacqueline Castro de Mejía
1ª. Regidora Suplente.

Gladis Azucena Velásquez de Aguilar
3ª. Regidora Suplente

Tito Avelio Perdomo Contreras
Secretario Municipal